



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN 8000001236**

**VP-GECP-LIC-211**

**CS-382 – SERVICIOS DE GESTIÓN, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD PARA  
PROYECTOS VP.**

**GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS**

**ENERO 2020**

GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS

CONTENIDO

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
<b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
3.1. SERVICIOS A CONSIDERAR: .....	4
3.2. EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO.....	4
3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
<b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>5</b>
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	5
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	6
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	6
<b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	6
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	6
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	7
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	7
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	7
<b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>9</b>

**GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS**

**1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

**2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CS-382 Servicios de gestión, aseguramiento y control de la calidad para proyectos VP.

**2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Una empresa de prestigio con referencia nacional e internacional en los ámbitos de la Calidad, consultorías, acreditaciones, certificaciones, inspecciones técnicas nacionales e internacionales en materias de Calidad, y con una experiencia consolidada dentro de la industria de proyectos mineros.

Esta asistencia, contribuirá a desarrollar las actividades que permitan gestionar y asegurar tanto los procesos internos de la VP, como también agregar valor a la cartera de Proyectos por medio de evaluaciones sistemáticas de nuestros colaboradores mediante el aseguramiento, control de los requisitos y requerimientos definidos en los distintos contratos.

**2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- Auditorías de gestión a los procesos internos de la VP
- Estandarización e implementación de los procesos de la VP
- Auditorías procesos de las EE.CC (Operación y gestión)
- Mejoramiento de los procesos de la VP y EE.CC
- Ensayos de laboratorios técnicos (realizados por un Laboratorio acreditado en ISO 17025)
- Verificar la calidad y veracidad técnica del autocontrol de la EE.CC
- Verificar la calidad del producto
- Verificar la trazabilidad del producto

**GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS**

Todas las actividades programadas y no programadas obedecen a una planificación anual con estimación de las cantidades de actividades y con una programación mensual con fechas ajustadas al proyecto.

No es el propósito de este servicio certificar sistemas de gestión de la calidad de las empresas contratistas.

Cada proyecto es responsable de acotar las actividades (alcances) y determinar el grado de involucramiento de los profesionales del “Servicio de aseguramiento y control de la calidad en proyectos VP”, lo cual debe quedar claramente especificado en el alcance del contrato.

**3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar una valoración del contrato, a continuación se describen los principales ítems que deben considerar en cada uno de los proyectos a apoyar:

**3.1. SERVICIOS A CONSIDERAR:**

- Administrador de Contrato
- Líder de Calidad
- Especialista de Calidad
- Asistente de Calidad
- Ingeniero en prevención de riesgos
- Asistente de servicios generales

**3.2. EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

- Equipos computacionales portátiles
- Radio trucking
- Camioneta equipada 4x4
- Telefonía móvil
- Insumos de oficina
- Internet móvil
- Equipo de levante
- Vehículo de transporte de personal

**3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 24 meses. La fecha estimada de inicio de la ejecución es Junio de 2020.

GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso es una instancia previa a la Licitación y en ésta se evaluará a los postulantes de acuerdo a requisitos técnicos, seguridad, comerciales y financieros, siendo necesario que, en primer lugar, éstos cumplan con las exigencias técnicas para continuar con las demás evaluaciones señaladas.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y preliminar 2019.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	Acreditar experiencia específica demostrable (mínimo 7 años), prestando servicios de gestión y aseguramiento de calidad en empresas del rubro minero.  Acreditar experiencia general demostrable (mínimo 10 años), prestando servicios de gestión y aseguramiento de calidad en empresas de similar rubro.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y preliminar 2019.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco, enviará un documento (formulario) para que cada proponente complete con un listado de contratos en ejecución.

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

**GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS**

**5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

**5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Diciembre 2017 a Diciembre 2018
  - Período 2: Diciembre 2018 a Diciembre 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Diciembre 2017 a Diciembre 2018
  - Período 2: Diciembre 2018 a Diciembre 2019
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Diciembre 2017 a Diciembre 2018
  - Período 2: Diciembre 2018 a Diciembre 2019
- d. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

**5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

**Patricio Bozo Morales** [HBozo@codelco.cl](mailto:HBozo@codelco.cl)

**Fabián Francovich** [FFran001@contratistas.codelco.cl](mailto:FFran001@contratistas.codelco.cl)

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para

**GERENCIA DE ESTÁNDARES Y CONTROL DE PROYECTOS**

presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	21-01-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	04-02-2020	16:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:hbozo@codelco.cl">hbozo@codelco.cl</a>	06-02-2020	Hasta las 11:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001236	10-02-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001236	18-02-2020	Hasta las 11:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	06-03-2020 (estimado)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.